ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**16/02/2026**	**Inicio**	**02:30 p. m.**	**Fin**	**3:30 p. m.**	**Lugar**	**NIVEL CENTRAL – DIRECCION DE COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto	**IMPLEMENTACIÓN MODELO AIPI COLEGIO LA MERCED**						
Asistentes	**Se adjunta lista de asistencia.**					**Asistentes Externos**	**IED, PAE, COBERTURA, DIRECCION DE COLEGIOS.**
Fecha de Elaboración	**16/02/2026**	**Elaborado por**	**JAIRO ARCHILA** (Gestor Territorial **SED - DBE - PAE**)			**Próxima Reunión**	

Desarrollo de la Agenda

Se realiza acompañamiento en la reunión de implementación del Modelo AIPI dirigida al Colegio **LA MERCED IED**.

Desde la Dirección General de Colegios Distritales, se informa a la señora rectora y a los asistentes que, el objetivo de la reunión y del Modelo AIPI en términos de PAE es lograr entregar el 70% del requerimiento nutricional a los estudiantes del colegio de La Merced a través de un tercer complemento alimentario.

La señora Rectora manifiesta que se tiene una situación coyuntural en el colegio por temas de infraestructura. La rectora manifiesta que desde el componente territorial de construcciones se han generado las alertas para que esto sea atendido a través de pólizas, pero no se ha obtenido respuesta positiva frente a esta situación. Ella manifiesta que el almacén del comedor escolar tiene filtraciones en el área de almacén, lo que imposibilita la posibilidad de tener víveres, adicionalmente se están presentando filtraciones en el pasillo donde se encuentran los cuartos fríos del comedor escolar.

La señora rectora manifiesta que debajo de donde están ubicados los tanques se está presentando una filtración que da directamente al almacén del comedor, desde construcciones le manifestaron que los tanques se van a quitar del lugar donde se encuentran y se debe hacer una estructura para poder colocar los tanques de nuevo, indica que por la magnitud de la obra se requiere un encerramiento para evitar situaciones de seguridad industrial con las niñas de primera infancia.

La rectora manifiesta que está entregando alimentación escolar a demanda, es decir que los papás soliciten el servicio y de acuerdo con las cantidades realiza los ajustes de los servicios de acuerdo con la necesidad.

La rectora manifiesta que en trabajo conjunto con los padres de familia de primera infancia se ha evidenciado que la entrega de alimentación escolar se debe realizar de forma progresiva, porque no se está teniendo en cuenta los hábitos alimentarios en casa y desde la IED se están adelantando esas acciones de generar hábitos de consumo a través de introducción alimentaria.

Rectora manifiesta que por el momento es mejor esperar la entrega de un tercer complemento, ver cómo se comporta la matrícula finalizando febrero, ya que se está trabajando desde la coordinación de la IED la organización de las familias frente al consumo de complementos alimentarios y ver cuanto demora las adecuaciones de infraestructura en el colegio.

Desde el PAE se le informa al director de colegios que, desde gestión territorial se están adelantando acciones de incentivar consumo de alimentos en los estudiantes, generar acciones de concientización de estudiantes con la finalidad de mitigar desperdicio de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**16/02/2026**	**Inicio**	**02:30 p. m.**	**Fin**	**3:30 p. m.**	**Lugar**	**NIVEL CENTRAL – DIRECCION DE COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto	**IMPLEMENTACIÓN MODELO AIPI COLEGIO LA MERCED**						
Asistentes	**Se adjunta lista de asistencia.**				**Asistentes Externos**	**IED, PAE, COBERTURA, DIRECCION DE COLEGIOS.**	
Fecha de Elaboración	**16/02/2026**	**Elaborado por**	**JAIRO ARCHILA** (Gestor Territorial **SED - DBE - PAE**)			**Próxima Reunión**	

alimentos y de igual manera se informa que si luego de la validación de las acciones, desde PAE estamos en la capacidad de entregar los complementos alimentarios tipo almuerzo o complemento PM desde el día que indique la IED, teniendo en cuenta los 8 días hábiles que indica la resolución 685 de 2018.

Actualmente en la IED se tiene programado PAE en modalidades de SIDAE Desayuno en primera entrega (en este momento está en contingencia prolongada) y se está entregando Refrigerio a través de ración industrializada en segunda entrega.

Director pregunta al colegio si se cuenta con dificultad con algunos docentes para el acompañamiento, la señora rectora manifiesta que con algunos docentes pero que con los docentes de primera infancia no tiene problema. La señora Rectora le solicita al director la posibilidad que se realice asignación académica a los docentes para este acompañamiento.

Director indica que por el momento está pendiente el tema de la dotación Escolar. Rectora manifiesta que con el tema de dotación si a ella se le va a realizar entrega de dotación, ella la aceptaría sin ningún problema.

OBSERVACIONES

Siendo las 03:30 p.m. se da por cerrada el acta.

NOMBRE: JAVIER E. BARÓN C.
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

NOMBRE: Rosa Delia Gonzalez Suarez
CARGO: Rectora

NOMBRE: Mª del Pilar Ochoa Nieves
CARGO: Coordinadora de Convivencia

NOMBRE: JAIRO ARCHILA
CARGO: GESTOR TERRITORIAL PAE

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO: